

MENDOZA, 19 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 3831/16 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Prof. Mariana Carolina MÁRQUEZ a la cátedra "Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. MÁRQUEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Prof. Mariana Carolina MÁRQUEZ (D.N.I. N° 29.105.335) en la cátedra "Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales" en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2016-2017, autorizada por resolución N° 291/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 422

|   |
|---|
| I   |
| lo  |
|  |
|   |

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. Esp. Mariela Beatriz Martin Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERE  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO